

CONSTANCIA SECRETARIAL: señora Juez en la fecha paso a despacho para proveer. Noviembre 13 de 2020.

Dayana Acevedo Gutierrez
Oficial Mayor.



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Restitución de Inmueble Arrendado
Demandante:	Santiago Gómez Sánchez.
Accionado:	Jenny Rodríguez González y Otros.
Radicado:	No. 05001 40 03 005 2019- 00543 00
Asunto	No tiene en cuenta notificación.

Agréguense al expediente las constancias de envío de la citación para notificación por aviso hechas a los demandados señores **JENNY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EMMA INÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y ÁNGELA MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, misma que no son de recibo para este despacho, hasta tanto se allegue la certificación emitida por la empresa postal, donde se indique si las personas a notificar viven o laboran en la dirección.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.